

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Lunes, 3 de Agosto de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.088
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Caciquismo "and Company"

LO QUE PASA EN TENERIFE

Ciertamente es un colmo, el colmo del caciquismo; un caciquismo mixto de nacional y extranjero.

La cosa sería cómica si en el fondo no hubiese sombras de los trágicos destinos que de esta suerte se trazan a los pueblos y si a la superficie no surgieran debilidades que por nuestro mal parecen existir y que por el bien parecer, mejor fuera que por siempre quedasen ocultas.

Nos referimos al "trust de casas carboneras" de que nos hemos ocupado en días anteriores.

El asunto, como se ve por los telegramas que llegan de Tenerife, teña todo el relieve que presumimos.
Expóngamolo en toda su verdad y plenitud.

Aguada, refresco de víveres y aprovisionamiento de carbón, muy especialmente, son los grandes servicios que a la navegación mundial prestan Madera, Cabo Verde y sobre todo Canarias, de singulares fecundidad y atractivos y de posición excepcional en los derroteros del comercio universal. Y la variedad e importancia de las casas carboneras, que hacen también de ordinario el servicio de aguada y refresco de víveres, cada una con especial clientela de líneas de navegación que escogen estos y los otros puertos, según sus conocimientos, relaciones de negocios, confianza, nacionalidad, etc., hacen que los puertos respectivos se vean más ó menos frecuentados y concurridos.

Necesitase para que las haya, concesiones de muelles, embarcaderos, almacenes, varaderos etc., que la administración del Estado ha de otorgarles.

En Las Palmas abundan. Allí, poniéndose a la disposición electoral del Sr. León y Castillo y sus caciques, todos, nacionales ó extranjeros, han sabido obtener todo lo dable, y á veces lo indecible, en ese y otros órdenes de cosas.

A quienes en Tenerife, rival de las Palmas, se someten á ese caciquismo se les paga con mangoneo político algún sueldo, representaciones, explotaciones de pueblos; pero en orden á concesiones de interés público, eso es otro cantar: el caciquismo de León y Castillo and Company, que radica en las Palmas y se alimenta en otras partes, no lo consiente.

Por eso en Tenerife escasean las casas carboneras: la Administración niega, se resiste ó dificulta las concesiones.
¿Por qué se opone?

El espíritu del Gobierno es de justicia; y su patriotismo es innegable.

Pero Tenerife no tiene representación propia, entusiasta, decidida, que conozca y sienta sus intereses; está oprimida y su voluntad constantemente violentada y su personalidad vejada y ofendida. Y vienen de allí embates de encono é ira y oleaje de mares que se encrespan. Y no es su culpa. Es que los Gobiernos no le atienden; es que no saben lo que allí pasa ó no lo saben en la medida que deben.

Hace poco, una Asamblea magna pedía verdad electoral y justicia administrativa y que cesara el abandono de los Gobiernos y la esclavitud del proconsulado á que se la tiene entregada desde hace muchas décadas de años, y especialmente desde la Restauración en que comenzó la tiranía de León y Castillo, que nunca supo ni quiso molestarse en saber lo que era administración pública y que no conoce tampoco el país en que nació, que nunca ha visitado, convertido por él, gracias á las grandes perturbaciones y transformaciones políticas que ha sufrido el país en que al poder fué siempre arbitrario, en feudo de su injustificado poderío.

Ahora, agitado el espíritu regionalista, por fortuna aun contenido en el respeto á los poderes públicos como conviene al tradicional patriotismo del pueblo canario, á los pocos días de aquella magna Asamblea, un gran mitin porque el Gobierno se resiste á dar á Tenerife lo que es legítimo y legal y Las Palmas posee; porque se cree postergada y sometida á una especie de inferioridad y esclavitud en que propios y extraños toman parte.

Allí, en Tenerife, se habla de reclamaciones, se habla de notas; de algo anómalo y extraordinario. Y de allí, caso extraño, correcto y acendrado proceder, se habla á nuestros supremos poderes de los deberes que impone el patriotismo.

El asunto bien merece que se expiame y analice.

Las Palmas cuenta con las siguientes concesiones y casas carboneras: Miller and Company, Elder Dempster and Company, Blandy Brothers, Elders and Fyffes Ltd., Cory Brothers and Wilson and Company, inglesas, y la alemana de Woermann.

Tenerife, con sólo tres: una muy antigua, anterior á la Restauración y á la decisiva y excesiva influencia de nuestro Embajador en París, Stamilfor and Company; y otras dos que son hijuelas de dos

casas de Las Palmas de igual nombre, Elder Dempster and Company y Cory Brothers. Y, aún siendo las mismas casas de Las Palmas y contando con toda la influencia que esto les dá, se ha necesitado para lograr su establecimiento en Tenerife toda la energía y actividad de hombres como Mr. Bellamy, que por esto es ahora el designado precisamente para, como representante del "trust carbonero", venir á Madrid, donde se halla, para conseguir que continúe el monopolio y exclusividad de las casas ya establecidas, también en Las Palmas y pocas en Tenerife, oponiéndose con toda firmeza y por todos medios á que en esta última isla se hagan nuevas concesiones.

Así se encuentran en el momento actual frente á frente el interés de esas casas que han telegrafado á La Epoca defendiendo su monopolio, é insertan en ABC la afirmación de que es falsa la crisis del puerto de Tenerife.

He ahí que ellas mismas describen la trama y razón de la oposición que hacen para defender la exclusividad de su negocio á las legítimas aspiraciones de Canarias, y particularmente de la vejada capital de aquel archipiélago.

Sabemos bien con cuantos disfraces se reviste y esconde el egoísta interés de los que disfrutan el monopolio: alegando ora las necesidades en que nadie cree, de una misteriosa é ignorada estrategia, ora poniendo la pantalla del interés de determinada gran potencia marítima, como si por ahí (mezquino recurso) pudiera sobrevenirnos algún gran peligro.

Nada hay de eso: son sutiles recursos que se apoyan en falsas ó deficientes informaciones.

Se trata de la menuda, egoísta y dañina especulación por el privilegio de hecho de que gozan, amparada por influencia política, las tres casas ya establecidas á duras penas en Tenerife.

Lo comprueban los hechos. Las casas de Las Palmas que con las tres de Tenerife forman el "trust carbonero monopolizador" son casi todas inglesas, como sus nombres lo indican; pero también hay alguna alemana, que sigue la misma conducta de oponerse á toda nueva concesión, como la que ahora solicita un español en "Valle Seco", bahía de Tenerife, que ha suscitado la aludida oposición de las casas carboneras, que confían en lo poderoso de su injusto empeño, ofendiendo y agitando con ello una vez más la opinión pública en aquella isla.

Y, si más se quiere, ahí va una prueba de detalle que acredita que se trata de abusar de la supuesta debilidad de nuestros gobernantes, buscando el modo de amparar negocios menudos que surgen á la sombra de un ruin caciquismo, con la apariencia de grandes cuestiones, y tal vez de pavorosos problemas exteriores.

Hace algún tiempo, en 1903, y todavía bajo el recuerdo de nuestro reciente desastre, se solicitó por un español, el Sr. Fernández, en lugar próximo al que ahora se pretende, una concesión análoga, si bien no igual, y fué desestimada por consideraciones de defensa, bajo el peso de la misma influencia de las casas que ahora se oponen; alegándose por las mismas, para hacer presión sobre la Administración pública, que en la concesión al Sr. Fernández estaba interesada realmente la casa Wilson and Company. Así es que los ingleses establecidos en Las Palmas y Tenerife, el propio Mr. Bellamy, con ellas y por todas ellas, se opusieron á la concesión de los ingleses Wilson and Company.

El Sr. Wilson lo pensó mejor y para tener todas las facilidades imaginables, viniendo á toda oposición nacional y extranjera y á sus propios paisanos ingleses, solicitó y obtuvo una concesión en Las Palmas, aunque esto no valiera tanto como su establecimiento en Tenerife donde el monopolio está más á sus anchas. Ahora, por supuesto, los señores Wilson se oponen á toda nueva concesión como felices poseedores y copartícipes en el monopolio.

Y es lo gracioso de esta historia, tan curiosa como verdadera, que ahora se pretende por el "trust carbonero", que ya que en 1903 venció logrando que en Tenerife se denegara la concesión al Sr. Fernández sigan negándose todas las que se solicitan, incluso la que está actualmente pendiente de informe: jamás el abuso fué tan bravo argumento para eternizar su propio imperio.

Eso no quita para que, estimándose dueño el "trust" de la bahía de Tenerife, haya obtenido la propia casa Elder Dempster and Company una concesión recentísima, en Febrero de este año, á petición de don Vicente Díaz Llanos que no tiene otra condición social ó profesión, desde luego muy digna y respetable, que la de empleado de la citada casa inglesa.

Para colmo de la indignación de Tenerife, ahora, que su comercio está paralizado, entre otras, algunas alemanas muy importantes, se han retirado para hacer escala en Madera y Cabo Verde, que la navegación disminuye, el comercio languidece y sufre consiguientemente la agricultura, se anuncia de Las Palmas que dos nuevas líneas de vapores, tal vez las reti-

radas ó ahuyentadas de Tenerife, van á hacer sus escalas en aquella ciudad rival, preferida y privilegiada.

¿Qué razón existe por parte del Gobierno, que pretexto queda á los extraños; qué argumento, por especioso que fuera, que no sea exteriorización del más abusivo de los monopolios apoyado en el más vituperable, peregrino é insostenible de los caciquismos, aprisionador por entero de la capital de Canaria y de la principal de aquellas islas donde se respira el más acrisolado patriotismo y el respeto mayor á las altas instituciones de la nación española, para que puedan seguir consintiendo semejantes desafueros é injusticias?

El Gobierno sabrá apreciarlo y cumplir con su deber.
Aquel país cumple el suyo.
Nosotros creemos haber cumplido el nuestro.

DIOS, PATRIA, REY Y TRABAJO

Trabajo.

Hasta ahora no hemos hecho más en esta exposición de programa, que hablar de los rasgos más salientes de nuestra antigua personalidad nacional. Ahora vamos á entrar en un terreno nuevo, para los españoles: el económico, al que nos hemos mostrado siempre refractarios, por desgracia.

El error más general de la raza española, ha sido y es, pensar que ella estaba del todo equivocada en sus opiniones antiguas, á las que había, no ya solo que rectificar, sino desear por completo. Que la religión y la realeza, que las encarnaban más especialmente, eran la causa de nuestra decadencia, olvidando que las mismas formaban también las bases de la organización social y política predominantes en Europa, sobre todo en la raza latina, porque eran fruto de la misma educación religiosa que las había civilizado y elevado sobre todas las demás.

El ideal imperialista del poder que Carlos I trajo de Alemania á España, eso es, un rey y un buen ejército, sirvió de modelo al Burggrave de Nuremberg, Federico de Hohenzollern, fundador del reino de Prusia, el mismo que sigue hoy su descendiente el emperador actual de Alemania, con tanto éxito, que no hay nación que no se esfuerce por imitarle.

Pero entonces, ¿cuál es la causa de nuestra decadencia? La falta de dinero, nada más que la falta de dinero; y como sin él nada se hace, las ideas de nuestros pasados no han podido dar todo el resultado que han dado en otras partes.

Pero el dinero no se inventa, se gana tan solo con el trabajo; porque si es posible que un individuo por excepción consiga vivir sin trabajar, no lo es para una nación. Ella no puede heredar, ni mendigar, ni engañar á nadie; está sola en el mundo, viviendo de sus propios medios, y su prosperidad y su fuerza sería en proporción de lo que produzca, eso es, de lo que trabaje.

Y del trabajo y sus leyes España no se ha ocupado nunca. He ahí la verdadera causa fundamental de su decadencia. No fué porque sus ideas religiosas y políticas fueran falsas. Ellas son la base de la civilización, y en su aspecto fundamental se han generalizado en todas partes, dando por lo que mejores resultados que en nosotros.

Así, mientras que en Prusia, los Hohenzollerns consiguen aplicando las ideas imperialistas de Carlos V, llegar á la constitución de la Alemania de nuestros días, nuestro emperador, agobiado bajo el peso del sentimiento de la propia impotencia abdicó del Poder y se retiró al Monasterio de Yuste, en donde acaba sus días.

¿Y por qué las mismas ideas dan una diferencia tan extraordinaria? Sencillamente, porque los Hohenzollerns han sido los Soberanos que mejor han administrado sus Estados, mientras que nosotros hemos hecho lo contrario.

Sevilla, en 1515, contaba con 16.000 telares para tejer la seda, ocupando 130.000 obreros; en 1673, ya no había más que 400. En las fabricas de Segovia se ocupaban 34.000 obreros entonces, produciendo 25.000 piezas por año; en 1788, ya no se producían más que 400 piezas; y lo mismo sucedió con todas las demás fuentes de producción y de trabajo. De suerte que mientras nosotros derrochábamos esa inmensa riqueza, legada por las generaciones precedentes, los Hohenzollerns hacían lo contrario. Procuraban, no ya solo conservar sino aumentar el trabajo y los medios de producción; y el resultado ha sido el mismo que el que habría entre dos obreros: el uno, no ocupándose sino de hablar; el otro, aunque profesando las mismas opiniones, esmerándose en no perder una hora, siempre trabajando. El primero estafará á todo el mundo para poder vivir, y el último morirá de hambre como una cigarrá; el otro aumentará su crédito y acabará por ser rico.

Esto es lo que ha pasado aquí. En España no nos hemos ocupado más que de las ideas, sin advertir que ellas, buenas ó malas, por sí solas, eran estériles. No hemos comprendido que el trabajo, y cuanto á él se refiere, es fundamental condición sine qua non de existencia y prosperidad para las naciones; y que en faltando éste falta todo; y al fin nos hemos quedado sin trabajo, sin hombres, porque donde no hay pan no hay población posible, sin ideas y sin nada.

Quisiéramos hacer un libro, acumulando datos, para demostrar que efectivamente las cuestiones económicas, esto es: las que al trabajo hacen referencia, son fundamentales, y no cosa accidental é indife-

rente, como nosotros lo hemos mirado siempre; y que esa indiferencia, y sólo ella, la causa de nuestra decadencia, y no nuestras ideas religiosas y político-sociales; pero no siendo posible, porque aquí no se leen esos trabajos serios, hemos de ver si con algunos artículos conseguimos hacerlo evidente.

Para ello empezaremos, en el próximo artículo, por demostrar que el concepto moderno del Estado y la organización política de nuestra Patria, y aun de toda Europa, son en realidad consecuencia indeclinable de las ideas religiosas; y que, por lo tanto, mal puede haber sido la religión causa de ruina cuando lo es de las naciones más prósperas y aun de toda la civilización europea.

Francisco Jaume.

Barcelona, 29 de Julio 1908.

(Se continuará.)

CONCESION MEREcida

Ha sido agraciado con la cruz de segunda clase del Mérito Militar, el oficial mayor del Ayuntamiento de esta corte D. Eduardo Vela. Los constantes y meritorios trabajos de dicho señor con motivo de las fiestas del Centenario, y su incansable actividad, su inteligencia y su amor á todo lo que es y representa glorias de la patria española y culto á sus heroicas tradiciones, le han hecho merecedor de tan honrosa distinción y por tan justa y honorífica recompensa, damos al Sr. Vela nuestra más sincera y cordial felicitación, con tanto más motivo cuanto que el honor de ser nombrado caballero de la orden de Mérito Militar ha recaído en persona tan digna, tan culta y tan amante de las instituciones militares como lo es dicho señor, el cual tan merecidamente goza de generales simpatías entre civiles y militares.

El general Quijada.

Durante los días de estancia de S. A. la Infanta doña Isabel en Pamplona, no se ha dado el general gobernador militar de Navarra, don Amós Quijada, punto de reposo, habiendo sido muy felicitado por S. A. por el brillante estado de intrucción y policía de aquella guarnición, y por las simpatías que ha sabido captarse allí.

El general Quijada, atento á sus deberes militares, se ha multiplicado, acompañando constantemente á la augusta persona de la infanta á todas partes, estando hora entera á caballo el día de la legada, desatendiendo deberes paternales en bien del servicio, puesto que pasaba en aquellos momentos por la pena de tener un hijo gravísimamente enfermo de pulmonía.

Capitanes y subalternos.

Presupuesto de gastos.

El siguiente presupuesto de gastos, reducido á la mínima expresión y relativo á un matrimonio con dos hijos, demuestra que la vida de capitanes y subalternos se hace imposible con los sueldos que actualmente tienen asignados, y como del sueldo de capitán al de comandante hay tan corta diferencia, y los gastos del comandante es natural que sean mayores, puede asegurarse que la vida del jefe se hace igualmente imposible si ha de vivirse aunque modestísimamente, pero siquiera con el decoro que exige el prestigio del uniforme militar y la posición social del cuerpo de oficiales.

Presupuesto de gastos.

Desayuno, 0,75 pesetas.
Almuerzo ó comida, 2,50 id.
Comida ó cena, 2,50 id.
Suma, 5,75 pesetas.
En los 30 días de mes, suma la cantidad de 172,50 id.
Alquiler de la casa que no sea de corredores ó llamadas de vecindad, 50,00 id.
Alumbrado, 7,50 id.
Total, 230,00 pesetas.

Los gastos del Colegio de niños, ropas, calzado, lavado, plancha, costura, etc., etcétera, no pueden ser menores del 20 por 100 de la suma anterior, sin contar enfermedades, cambios de domicilio y los extraordinarios que surgen hasta en las más modestas clases sociales; por lo tanto, el presupuesto mínimo de gastos se eleva á 287,50 pesetas.

De aquí que vengamos proponiendo que los sueldos se eleven por lo pronto, á las siguientes cantidades sin descuento de ningún género.
Segundo teniente, 200 pesetas.
Primer teniente, 250 id.
Capitán, 375 id.
Comandante, 500 id.
Teniente coronel, 625 id.
Coronel, 750 id.

Estos sueldos deberán irse elevando progresivamente, hasta que, reducido el personal de generales, jefes y oficiales á 10.000 entre activo y reserva, comprendidas la Guardia civil y Carabineros, en lugar de

los 17.000 que hay, se fijen en los siguientes:

- Segundo teniente, 250 pesetas.
Primero ídem, 300.
Capitán, 450.
Comandante, 600.
Teniente coronel, 750.
Coronel, 1.000.
General de brigada, 1.250.
Ídem de división, 1.500.
Teniente general, 2.000.
Capitán general, 2.500.

Además debe asignarse á los generales que manden Cuerpo cantidades proporcionadas á los gastos de representación que su alto cargo exige...

Si á todo esto se añade el establecimiento de la "Asociación benéfica militar", proyecto del capitán de Caballería D. Juan Pérez Gollín...

Telmo Guerra.

A nuestros favorecedores.

En la imposibilidad, por falta de tiempo, de contestar á tantos de nuestros amables favorecedores que se dirigen á esta dirección y redacción felicitándonos con entusiasmo por los artículos que bajo el epígrafe "De ha cien años" venimos publicando...

FIESTA PERIODÍSTICA

En los Viveros de la Villa celebraron anoche con un banquete íntimo los periodistas que hacen información en el Congreso y en el Senado, el final de las tareas legislativas. Durante el acto reinó gran confraternidad y alegría.

DIARIO OFICIAL

Concediendo un crédito de dos millones de pesetas con destino á la fabricación de cartuchos Mauser.

Para el extranjero.

Mañana sale para el extranjero, en uso de licencia por seis meses, el distinguido é ilustrado capitán de Carabineros don Manuel de Diego.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

A la respetable suma de 4.850.000 pesetas asciende ya el capital inalienable que tiene depositado en el Banco de España esta importante Asociación.

Clases Pasivas

Esta Asociación, adherida al Centro general de esta Corte, celebró en aquella capital el 20 del pasado Julio, su acostumbrada junta general mensual.

tirado D. Adolfo Alvarez Armendariz, es también vicepresidente de la representación del Tiro Nacional de aquella provincia.

Como una prueba inequívoca del floreciente estado de la expresada Asociación presenta de día en día, y en la que se protege á la viuda y huérfanos de militares, sin pensión, publicamos á continuación el número de socios con que cuenta en las diferentes secciones de que se compone, y el resultado del balance de caja de dicho mes:

- En la junta de defensa. 285 socios.
En la de Socorros mutuos. . . 126 "
En el Círculo. 118 "

y un saldo á favor de la Sociedad de Socorros Mutuos de 2.786,50 pesetas, que es el mejor elogio que de dicha Asociación Regional podemos hacer,

Ecos varios

El ministro de la Gobernación ha quitado importancia al incidente promovido por los bizcainos en la fiesta de Bilbao. —Ha fallecido ahogado, al estar bañándose, el padre Jesuita director del Colegio de San Ignacio en Manresa.

—En Ferrol han comenzado los ejercicios de Artillería de sitio, que durarán veinte días.

Muley Haffid ha estado á punto de perecer al hacer las pruebas con un viejo cañón, que reventó por la culata.

—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el 12 de Octubre.

—Ascienden á 40 los comprometidos en la excitación á los desordenes socialistas de Villeneuve-Saint Georges.

—En los astilleros alemanes se han declarado en huelga 8.000 obreros.

AGRESION Y SUICIDIO

Ayer tarde, próximamente á las seis, se desarrolló en el Parque de Madrid un sangriento suceso.

Eusebia Moral Torrijos, de veinticinco años, soltera y natural de Tejada (Cuenca), es sirviente y en la actualidad presta sus servicios en la calle de Orellana, núm. 9, piso tercero.

Hace algunos años entró en relaciones con un joven llamado Pedro Agudo, de veintifif años, soltero y sirviente en la calle de Orellana, 12, tercero, domicilio del escribano Sr. Palacios, que actualmente se halla ausente de esta corte.

Pedro Agudo citó ayer á su novia á las cinco de la tarde para ir juntos de paseo al Retiro. La esperó, según costumbre, junto al domicilio en que sirve, y como supiera Pedro que Eusebia había ido á misa por la mañana sin avisarle, como le tenía advertido, apenas la vió pidióle explicaciones de su conducta.

Pretextó ella que al salir no tenía medios de avisarle; pero Pedro no se satisfizo con la explicación de su novia y exteriorizando su disgusto no volvió á hablar con ella en toda la tarde.

En tal disposición, llegaron los novios al paseo de las Estatuas del Retiro.

Pedro, que maduraba ya, sin duda, su plan de agresión contra Eusebia, dirigióle por fin la palabra, diciéndole iracundo: —Sin hablar toda la tarde estamos haciendo el ridículo.

Entonces sacando una pistola rápidamente, apuntó á su novia y le hizo dos disparos.

Los proyectiles no hicieron blanco milagrosamente, porque Eusebia, al ver el arma en manos de su novio, se desvió con tal precisión que las balas, pasando sobre su cabeza, fueron á incrustarse sobre un árbol.

Pedro Agudo estaba tan nervioso, tan ciego, que creyendo muerta á su novia volvió el arma contra él y se disparó dos tiros en el parietal derecho, cayendo en tierra bañado en sangre.

Los proyectiles se le habían alojado en la masa encefálica.

Poco después de ingresar en el benéfico establecimiento el y en el instante en que llegaba allí el juzgado de guardia, dejaba de existir Pedro Agudo sin haber podido declarar.

Eusebia se ratificó ante el juez en su primera declaración y acto continuo quedó en libertad.

ORGANIZANDO FIESTAS

Muchos comerciantes é industriales de Madrid vienen celebrando frecuentes reuniones en el Círculo de la Unión Mercantil para organizar por su cuenta una estación de fiestas, ya que el Ayuntamiento de la corte nada hace en este sentido, desatendiendo los intereses mercantiles de esta capital.

En el próximo Septiembre se celebrará una numerosa reunión, en la que se empezarán los trabajos de organización para que el año próximo pueda llevarse á la práctica tan plausible iniciativa, la que, sin duda, contará con el concurso de la Prensa en general.

Vitoria en fiestas

Ha llegado esta mañana el Orfeón Tolosano.

En la estación esperábanle el Ayuntamiento, la Filarmónica vitoriana, tres músicas y los tamborileros.

En los andenes de la estación y fuera de ésta había inmenso gentío.

Ahora da el orfeón un concierto en el teatro, que está completamente lleno.

Los orfeonistas son ovacionados al terminar de cantar cada número.

Esta tarde celebrase la primera corrida de feria, toreando Gallito y Regaterín seis buenos mozos de Alesas.

DE VALENCIA

Los carlistas celebraban hoy aquí el santo de D. Jaime.

Habían venido carlistas de Vizcaya y Cataluña, porque tenían el firme propósito de que la demostración tuviese gran relieve.

Firma del Rey.

Hoy ha firmado el rey los siguientes decretos:

—Concediendo el Toisón de Oro á los generales López Domínguez y Primo de Rivera. El rey hará Capituló en San Sebastián para verificar la imposición.

—Nombrando vicepresidente del Patronato de Asilos de Madrid á la marquesa de Moctezuma.

—Sacando á subasta el arriendo de la mina de Arrayanes, de Linares, para el 19 de Octubre.

Además de las personas que han cumplimentado hoy á los reyes, también lo hicieron una comisión del Sporting Club de Bilbao y otra del Ayuntamiento, presidida por el alcalde señor Ibarreshe.

Tos capitanes de los cañoneros "Osado" y "Terror" y de los torpederos "Habana" y "Alcón" fueron asimismo recibidos en audiencia por el rey.

Una Comisión de la Real Sociedad Hípica de San Sebastián, presidida por don José María de Aristeguieta, fué á Miramar y cumplimentó á D. Alfonso XIII.

Los comisionados dieron cuenta al Monarca del gran Concurso hípico internacional que ha de celebrarse en San Sebastián los días del 12 al 22 de Septiembre próximo.

Los periodistas.

Al regresar de Miramar el ministro de Estado recibió en su despacho á los periodistas.

El Sr. Allendesalazar nos dijo que en la segunda decena de Agosto vendrá el general Primo de Rivera.

En dicha fecha se celebrará la imposición del Toisón de Oro al referido general y al Sr. López Domínguez, verificando con toda solemnidad la ceremonia, á la que concurrirá el Capituló en pleno.

Las patentes de los títulos conferidos al ministro de la Guerra y al Sr. López Domínguez son dos verdaderas obras de arte. Están escritas en francés admirable.

Hoy las firmó S. M. el Rey. Este se encontrará en Bilbao el día 7.

ACCIDENTES DE AUTOMÓVIL

Durante la excursión realizada anteayer á Torrelaguna para inaugurar las obras de un acueducto en el Lozoya, ocurrieron dos accidentes á dos automóviles, sin que haya que lamentar, por verdadero milagro consecuenas graves.

El automóvil Gobrán, ocupado por el ingeniero director del Canal, Sr. Aguinaga, los redactores del Heraldo de Madrid, A B C y La Epoca, Sres. Aydillo, Ramirez, Tomé, Goñi y Belegón, volcó junto á un precipicio, empotrándose en un talud.

Los excursionistas fueron lanzados á gran distancia, sufriendo el Sr. Goñi algunas heridas leves y varias contusiones el señor Aydillo.

La jardinera-automóvil Brillié, ocupada entre otros por el Sr. Morayta y nuestro compañero Dionisio Pérez, volcó en una cuneta en la carretera de Algete, incendiándose el depósito de gasolina. El coche quedó inutilizado y los viajeros tuvieron que andar á pie tres leguas y hacer noche en Algete, donde fueron acogidos afectuosamente en casa del rico hacendado D. Luis Ortiz, farmacéutico de aquel pueblo.

También sufrió desperfectos, aunque sin consecuencias, el automóvil del Dr. Chicote.

Más fuegos en los campos.

Son innumerables los fuegos que se están produciendo en terrenos de este término y que causan grandes perjuicios, especialmente en los olivares, donde queda el arbolado arrasado por completo.

Las fuerzas de la Guardia civil de los puestos próximos se han reconcentrado aquí para vigilar los campos.

Algunos labradores han quedado en completa ruina por la destrucción total de las cosechas.

Se ignora si estos incendios son casuales ó intencionados; pero parece más probable lo segundo.

ORGANIZANDO FIESTAS

Muchos comerciantes é industriales de Madrid vienen celebrando frecuentes reuniones en el Círculo de la Unión Mercantil para organizar por su cuenta una estación de fiestas, ya que el Ayuntamiento de la corte nada hace en este sentido, desatendiendo los intereses mercantiles de esta capital.

En el próximo Septiembre se celebrará una numerosa reunión, en la que se empezarán los trabajos de organización para que el año próximo pueda llevarse á la práctica tan plausible iniciativa, la que, sin duda, contará con el concurso de la Prensa en general.

Vitoria en fiestas

Ha llegado esta mañana el Orfeón Tolosano.

En la estación esperábanle el Ayuntamiento, la Filarmónica vitoriana, tres músicas y los tamborileros.

En los andenes de la estación y fuera de ésta había inmenso gentío.

Ahora da el orfeón un concierto en el teatro, que está completamente lleno.

Los orfeonistas son ovacionados al terminar de cantar cada número.

Esta tarde celebrase la primera corrida de feria, toreando Gallito y Regaterín seis buenos mozos de Alesas.

DE VALENCIA

Los carlistas celebraban hoy aquí el santo de D. Jaime.

Habían venido carlistas de Vizcaya y Cataluña, porque tenían el firme propósito de que la demostración tuviese gran relieve.

Por la tarde celebraron un banquete de 381 cubiertos en un restaurant próximo al puerto. En los brindis se desfugaron tran-

quilamente sin que ningún representante de la autoridad les fuese á la mano.

Por la noche han tenido gran velada en el teatro de la Princesa.

Aunque la entrada era por invitación se llenó el local.

Entre los concurrentes había muchas señoritas tocadas con boinas de seda blanca y borla amarilla.

Hablaron varios oradores sin freno ni cuidado y anunciaron el próximo triunfo de su causa por la fuerza de las armas.

El lenguaje de todos los oradores fué tal como si los carlistas estuviesen ya en el poder.

Entre el público había muchos curas y canónigos.

En el escenario presidió la fiesta el retrato de D. Carlos entre banderas españolas.

Como es de rigor, se dice que D. Jaime ha estado hoy en Valencia.

LOS DUROS ILEGALES

Según anunciamos, ayer apareció en la Gaceta la ley autorizando al Gobierno para la recogida de monedas de cinco pesetas á el canje de la circulación con cuño ilegítimo.

El punto de la diferencia entre duros legales é ilegales, parece esclarecido por los técnicos de la Casa de la Moneda.

Cuanto al plazo para el canje, confirmase que será de quince días. Tal vez se conceda un margen de dos ó tres para que el plazo se cuente desde el siguiente al en que se publique la Real orden en la Gaceta.

Es probable que se habiliten los domingos para que estén abiertas las cajas en el Banco y sus sucursales, con objeto de que los vecinos de los pueblos, que solo en esos días suelen acudir á la capital, puedan realizar el canje.

Los ministros de Hacienda y de la Gobernación han conferenciado para convenir en enviar á los gobernadores las instrucciones precisas, á fin de que éstos remitan á los alcaldes de los pueblos los avisos indispensables para que, por medio de bandos colocados en los Ayuntamientos y por medio de pregón, hagan llegar á noticia de todos la de recogida de las monedas de cinco pesetas.

En cuanto á Marruecos se adoptarán medidas especiales y tal vez sean las cajas de los representantes de la Compañía Trasatlántica en aquel imperio las encargadas del canje, por carecer el Banco de España de los elementos indispensables á ese fin.

Hoy se dará forma oficial al acuerdo entre el ministerio de Hacienda y el Banco de España para encargarse éste de la recogida. A tal efecto, se ha pasado una Real orden al Banco, que hoy contestará el Consejo del establecimiento de crédito.

GUARDIA CIVIL

SERVICIO IMPORTANTE

El día 6 del actual se presentaron las vecinas de Turón (Granada), residentes en el cortijo de la "Centena", Dolores Carrasco Ruiz, ama de llaves del subdito británico Mr. Henry George Jacobaem, dueño y morador del cortijo indicado, acompañada de su madre, manifestando que iban en nombre de su señor y en el de ellas á denunciar que hacía varios días que los vecinos de Murton D. Tomás Roda Rodríguez, juez municipal, y Francisco López Maldonado (a) Pitita, recientemente licenciado del presidio de Ceuta, donde ha cumplido veintidós años de condena, las venían halagando unas veces, y con amenazas otras, para en complicidad con ellas robar á su dueño, apoderarse del dinero y repartirlo entre las cuatro.

Como ellas se resistían, les dieron de plazo hasta la tarde de ese día para que les contestaran, bajo amenazas de muerte.

En su vista, el jefe de la línea les trazó el plan que debían seguir y las promesas que habían de hacerles, y llamado el cabo Antonio Rodríguez Domínguez, le dió instrucciones concretas en la forma que habían de llevar á cabo el servicio.

El 6 por la noche los mandó al referido cortijo con los guardias García López, Godoy López y Mezcuca Caballero, para que se colocaran en puntos convenientes, y el cabo y guardia Mezcuca en la ventana donde había de celebrarse la conferencia con el Dolores Carrasco y los sujetos en cuestión, á fin de que, enterados del resultado, que había de ser para las altas horas de la noche del 7, avisaran á otro cortijo, donde encontrarían al oficial con el guardia Morente Rodríguez. Los hechos se adelantaron y se desarrollaron en la noche del 6.

Llegados los individuos á las once de la noche, previa la cita convenida, se pusieron al habla, y vistas que las súplicas no daban resultado, empezaron las amenazas, y terminaron con ir á violentar la puerta y penetrar, pues iban decididos á llevar á efecto el robo esa noche.

En este momento salieron los cuatro guardias, tomaron direcciones opuestas para venir á la puerta y coparlos; pero al aproximarse el cabo y guardia Mezcuca, ya los individuos estaban dentro en el corral é hicieron un disparo de revólver, en cuyo momento el cabo dió la voz de jalto á la Guardia civil, que fué contestada con cuatro ó seis disparos del interior, y en el momento de cesar estos pudieron obligar á rendirse al D. Tomás, que lo tendieron en tierra y ocuparon un revólver, una navaja y un bastón, y cuando se encontraban en esta operación y creyendo que el Pitita se había fugado, sale éste de la cuadra próxima disparando nuevamente, pues, sin duda, cargó otra vez el arma, y ante aquella actitud, visto que no se rendía y si dispersaba avanzando hacia la puerta para fugarse, dispuso el cabo dar la voz de fuego, y haciéndolo los cuatro al mismo tiempo, vieron que caía en tierra, pero aún con alguna vida, pues todavía hizo otro disparo.

Ya preso el D. Tomás y cadáver el Pitita, el cabo avisó al Juzgado y á su jefe de línea, haciendo entrega al primero de los dos sujetos, las armas ocupadas á ambos y al cadáver, 250 pesetas en billetes, una libra esterlina, un anillo de oro, varios documentos y anónimos.

A la llegada del oficial, todos los moradores del cortijo y sobre todo Mr. Henry George, le hicieron grandes alabanzas de la conducta de la fuerza y de lo bien que resultó el plan trazado, así como las autoridades al presentarse en el lugar del suceso, extrañándole que después de aquel tiroteo y la situación grave y comprometida de la fuerza, no resultara algún muerto.

UNOS Y OTROS

El conjunto de la Marina civil, como todos sabemos, lo forman su personal y su material, el primero constituido por capitanes oficiales maquinistas y subalternos de cubierta máquina y fonda y el segundo por la propiedad de los buques, y demás material flotante, y estos samandos que integran el total parece lógico que sumaran sus esfuerzos, y dentro del radio de acción de cada uno, contribuyeren al engrandecimiento y prosperidad de la Marina.

Pues no sucede así: hay un antagonismo sordo entre esos dos factores, que unos por exceso y otros por defecto, llegan á convertir en cero, el factor, personal y luego pretenden que el producto sea satisfactorio, porque olvidan que para que un producto sea cero, basta con que lo sea cualquiera de sus factores.

Todos sabemos el desorden que existe en el personal de la Marina civil, la falta de protección que para él existe, el abandono de las escuelas de náutica, y otra porción de cosas que la vergüenza nos obliga á callar porque duele que la gente ajena á la profesión, forme conceptos desfavorables del dignismo y resignado personal de la Marina civil, y á pesar de todo esto nadie protesta, nadie pretende despertar de ese letargo en que agoniza el personal de la Marina, nadie emplea sus energías en favor de nuestra querida España que se le arrojan las fuentes de riqueza con el abandono de sus hijos, nadie ó muy pocos se han enterado de la ley de protección á la Marina mercante, nadie, con decisión absoluta ha pretendido obligar al Gobierno á que anteponga dicha ley de protección, á otras muchas menos interesantes y más difíciles de discutir, y las teorías suceden á las teorías, las recetas á las recetas y esto es una verdadera olla de grillos en la que no hay forma de entenderse.

En cambio, el factor material no descansa en defensa de sus legítimos derechos, y va derecho al fin, sin mirar á quien aplasta, y unas veces más y otras veces menos, algo va consiguiendo.

Ahora, en el Congreso de Hamburgo procurará, como es natural, conseguir algo para sí, aunque por la orfandad en que se halla, difícilmente podrá obtener lugar apropiado para alternar con las compañías extranjeras, fuertemente subvencionadas por sus respectivos gobiernos; pero es el caso que lucha, que está en la brecha, y dispuesto á sacar algo ó perecer en la contienda; después de todo, ese proceder de ansias de vida, es noble y pone más de relieve ante el mundo entero, el vergonzoso abandono en que nuestros gobiernos tienen su Marina.

Esos insensatos que creen que la Marina se salvará por sí sola, que murmurando en las cámaras y en los cafés, y callando y resignados ante las desdichas, creen que se arreglará todo, y desobedeciendo la eterna ley de las cosas esperar el maná y cierran los ojos al porvenir, son los fatídicos cerros que anulan el producto de grandeza y respeto que corresponde á nuestra Marina.

Todas las desdichas de ellas se subordinan á un solo suceso fundamental, capital y creo que exclusivo: la abolición de nuestras matriculas de mar. Todo lo que antecede es su preparación; todo lo que sigue es su consecuencia.

ES PRECISO

Todo el mundo sabe que de las rentas del Estado, la más importante, la que mayores beneficios produce al Estado, es la de Aduanas. Sin ella, nuestra crisis económica, sería más triste y angustiosa.

Y, sin embargo, cuando de remunerar debidamente á los defensores de aquella renta se trata; cuando la prensa, haciéndose eco de lo que con justicia el clamor público reclama, solicita de los poderes públicos las ventajas á que tienen indiscutible derecho las fuerzas del benemérito Resguardo militar, los llamados á prestar atención en asunto de tanta importancia, los gobernantes y los políticos todos, hacen caso omiso de cuanto se pide en favor de los carabineros, que es pedir en obsequio de los intereses del Estado.

El día que la administración oficial se decida á contratar la renta de aduanas, no cabe duda que la empresa que tome á su cargo este servicio, empezará como es natural que así sea, por asignar al personal que necesite para la vigilancia y defensa del impuesto, un sueldo decoroso, un sueldo que permita á los individuos alimentarse y cubrir las necesidades más perentorias, sin las miserias y estrecheces á que viven condenados los veteranos carabineros.

Interesarse por estos hombres es obra de verdadera justicia; pues el cometido que desempeñan reviste mucha importancia para el bienestar común y para practicarle con la escrupulosidad que es peculiar en el Instituto, se necesita arrostrar con paciencia muchas fatigas y sufrir noche y día en invierno y en verano todas las inclemencias del tiempo.

Hoy el Estado tiene relegados al mayor olvido á los individuos de este Cuerpo, á los dignos y sufridos carabineros, verdaderos héroes ignorados, modelos de abnegación y de moralidad.

Y es preciso, repetimos hoy una vez más, que se mejore la triste y alicictiva situación de estos hombres; que cese cuanto antes el lamentable y vergonzoso espectáculo que ofrecen á las puertas de España, ante los extranjeros que nos visitan, millares de soldados encanecidos y fieles servidores de la Hacienda, para quienes los galones de constancia que ostentan, sólo significan una acrisolada honradez y larga vida militar por parte de ellos y una desconsideración y gran ingratitude por parte del Estado, que no recompensa el trabajo de estas fuerzas ni con la mitad de lo que se merecen.

EFEMERIDES NAVALES

4.º de Agosto.

1351.—Se firmó un tratado de paz y amistad entre el Rey Eduardo de Inglaterra y los procuradores de las villas del Mar de Castillo Juan López de Salcedo, Diego Sánchez de Leoparda y Martín López de Galindano.

1519.—Salió de Sevilla Hernando de Magallanes mandando la escuadra compuesta de cinco naves que el rey D. Carlos I de España mandó construir y poner á su disposición para emprender la gran empresa que más tarde dió á España día de gloria.

1588.—Hallándose la Escuadra española, llamada la Invencible fondeada en el paso de Calais, fué sorprendida por un furioso temporal del Sur que la dispersó con grandes pérdidas. Más de 1.300 españoles fueron salvados en las costas de Bélgica del espantable naufragio.

1704.—Se presentó ante los muros de Gibraltar una imponente Escuadra anglo-holandesa, compuesta de 61 buques con 3.400 cañones, y 21.000 hombres de tripulación. Desembarcaron á los órdenes del príncipe Darmastad, virrey que había sido del principado de Barcelona en tiempo de Carlos II, destituido por Felipe V.

1732.—Terminada la conquista de Orán por el ejército del duque de Montemar, se retiró la escuadra, conduciendo el grueso del ejército dejando la fuerza precisa para sostener el terreno ganado; quedando de gobernador de la plaza el marqués de Santa Cruz, hombre de relevantes prendas y circunstancias bien conocidas en lo militar y político, como en las letras. La guarnición que quedó la componían 16 batallones que formaban un cuerpo de ocho mil hombres y un regimiento de caballería.

Las fuerzas militares que regresaron en la Escuadra y que arbolaba la insignia el teniente general Cornejo, se distribuyeron en Málaga, Alicante y Barcelona.

1815.—Don Juan Díaz Porlier, general que vivía retirado en Galicia, al restablecerse el régimen absoluto por la muerte del rey Fernando VII, se sublevó contra él, acompañando á las fuerzas que acudían el sexto regimiento de Marina cuyo coronel era el brigadier D. Ramón Romay. Salieron de Ferrol llegando á la ciudad de Santiago, que ocupó sin resistencia. Sublevados los sargentos que le seguían, cogieron por sorpresa á Díaz Porlier y le prendieron entregándole á las autoridades fieles.

El brigadier Romay y los principales jefes de su rebelión lograron escapar y esconderse.

Mas tarde Porlier fué colgado en la horca, abolida por las Cortes y puesta otra vez en uso por el monarca á su advenimiento.

1862.—La escuadra española, compuesta de las fragatas de guerra "Resolución" y "Triunfo" y corbeta "Covadonga", fondearon en la isla Puná.

El almirante se dirigió á Guayaquil á bordo de la "Covadonga", y durante los seis días de su permanencia en la República del Ecuador, estuvo atendido y obsequiado por el general Flores, gobernador civil, cónsules extranjeros y personas más notables de la población.

Permaneció la escuadrilla hasta el día 7 que desembarcó el río Guayaquil, haciendo rumbo á la bahía de Panamá (Expedición y campaña del Pacífico).

2 de Agosto.

1324.—El Rey de Aragón regresó con su Armada á Barcelona de la expedición á Cerdeña.

1588.—Continúa el combate naval entre la escuadra española y la inglesa.

1704.—La Escuadra que el día anterior se presentó ante los muros de Gibraltar al mando del príncipe Darmastad, intimó la rendición de la plaza, pero su gobernador, que lo era D. Diego de Salinas, contestó á los ingleses "que él y sus fieles soldados estaban dispuestos á morir en honor de su patria y de su rey".

Pero, ¿cómo era posible resistir á fuerzas considerablemente superiores, si la guarnición de la plaza constaba de cien hombres? Al amanecer empezó el bombardeo (Felipe V.—Guerra de sucesión.)

1769.—Combate naval que sostuvo la balandra "Pastora" del mando del oficial de Marina D. Santiago Muñoz de Velasco, desde las seis de la mañana hasta la una y media de la tarde, con un balandro y goletas inglesas.

Estas se dedicaban á trato ilícito que hacían con los indios guajiros sublevados en el fondeadero de Auyamas, proveyéndolos de armas y municiones contra el gobernador del Río de la Hacha, y aunque auxiliadas ambas embarcaciones por más de 400 indios, que desde á bordo de una y otra y desde la playa hacían incesante fuego de fusil con sólo su buque, que montaba doce cañones de á cuatro, no obstante tan inferior á las fuerzas que batía, logró, con constante esfuerzo, á pesar de estar herido de un artillazo desde el principio de la acción, vencerlos, obligando á varar la una, que por los balazos que recibió á la cumbre de agua, se iba á pique, y tomando la otra que condujo á Cartagena.

1797.—Los ingleses bombardean á Cádiz. (Reinado de Carlos IV.—Guerra con la Gran Bretaña.)

J. Cebrian Saura.

Las regatas de San Sebastián

Nuestro parabién á sus organizadores que pueden estar muy satisfechos, no tan sólo de la brillantez, animación y exquisito acierto con que desde la primera á la última regata se ha cumplido todo el programa sino también del notable incremento que, merced á las plausibles iniciativas del Club Náutico de San Sebastián, va rápidamente adquiriendo la afición á este sport, tan importante por muchos conceptos y singularmente por la decisiva influencia que puede ejercer en el renacimiento marítimo de España.

Ha faltado en el presente año la nota sugestiva, sensacional que ofrecieron las del año anterior, merced á la concurrencia

de los yachtsmen norteamericanos, pero en conjunto no han desmerecido de aquellas, antes bien, ha podido apreciarse que estas regatas, que ya gozan fama universal continúan adquiriendo importancia.

Nada menos que 49 yates se han inscrito para tomar parte en estas regatas la mayoría de los cuales han llevado tripulación española y son también de construcción nacional.

Estos datos bastarán para evidenciar por sí solos el considerable incremento que ha tomado la afición al sport náutico; pero todavía es más elocuente y satisfactorio el hecho de que en las regatas organizadas para balandros de construcción nacional, se haya podido observar, que estos así por sus condiciones marineras, como por la mano de obra, no desmerecen nada de los construídos en astilleros extranjeros, lo que habla muy alto en favor de la industria de construcción naval española y hace esperar, que en breve plazo y á poco que favorezcan su desarrollo los gobiernos, podrá colocarse aquella á la altura que está en el extranjero.

Esto demuestra las excelentes aptitudes de nuestra raza que tantas veces hemos procurado poner de relieve, y que la permiten salir airosa en cuantas empresas acomete, relacionadas con el mar, faltando tan solo que los poderes públicos procuren hacerlas despertar y encauzarlas en el sentido que más utilidad puedan reportar á España.

Esta es la labor que con patriótica perseverancia digna del mayor encomio, viene realizando hace ya muchos años el Club Náutico de San Sebastián, labor para la que ha encontrado alguna protección oficial mas no todo lo decisiva y entusiasta que tal empresa merece por su honda trascendencia nacional.

Bastante más que los Gobiernos ha hecho en favor de ésta con sus nobles iniciativas y sus generosos arranques, S. M. el rey, á cuyo ejemplo se debe el que nuestras clases elevadas vayan aproximándose al mar, al que diríase que antes sentían verdadero horror, á juzgar por el empeño que en separarse de él ponían.

La extraordinaria solemnidad de que ha procurado rodearse el acto del reparto de los premios obtenidos en estas regatas, yendo S. M. el Rey al frente de los demás vencedores á recibirlos de manos de la Reina Victoria y el entusiasmo que reinó en el banquete celebrado anoche en el Club Náutico para festejar el término de las regatas hacen abrigar grandes esperanzas en el definitivo arraigo de este sport en nuestro país, hacia el que el público vá mostrando ya verdadera afición á juzgar por el interés con que ha seguido este año todos los incidentes de las pruebas verificadas.

Celebramos muy de veras este saludable cambio que va operándose en nuestras costumbres y hagamos todos, para darle mayor impulso, cuanto esté á nuestro alcance, pues ese es el verdadero y acaso el único camino para conseguir el engrandecimiento de España.

INVALIDOS DE LA GUERRA

DEL TRABAJO

Ruinas en los campos, en los edificios, en los hombres: he ahí los resultados de la guerra. Las antiguas edades las veían, las deploraban, pero no se preocupaban de ellas; desde la moderna edad ya es otra cosa. Proporcionaba la guerra botín, conquistas, lauros, incenso; á los héroes fama y celebridad, y como dice el adagio castellano, "el muerto al hoyo y el vivo al bollo".

Ocorre otro tanto en las campañas del trabajo y de la industria y se tardó mucho más en procurar su remedio. Ya se habla elevado en París la majestuosa cúpula de los Inválidos y aún no tenían donde reclinar su cabeza los infelices obreros víctimas del trabajo. Creíase que la caridad de todos podía ó no remediar aquel mal, que no debía preocupar al patrono; fué preciso que los obreros se levantasen como un sólo hombre, reivindicando sus derechos para que la Sociedad le reconociese el mismo que á las víctimas de los campos de batalla.

Y sin embargo, con los obreros había ganado más, mucho más que con los soldados.

El general había ganado fama pero no dinero y los patronos se habían enriquecido con el sudor y hasta con la sangre de sus operarios.

Decididamente, nuestra civilización debe hacer más de lo que ha hecho hasta ahora, y más la caridad y más la religión; no porque éstas no contengan en sí mismas cuanto es preciso y más, si cupiese, sino porque los pueblos y los hombres no querían llegar hasta el fondo de sus inagotables Tesoros. Esta fué la obra del pasado siglo y será la del presente: más grande que todos los progresos de la física y que todas las maravillas de la mecánica.

El obrero de las Pirámides quedó olvidado; sabemos los alimentos que consumió; ignoramos sus nombres y sus penalidades. El que construyó las catedrales de la Edad Media esperaba que Dios premiasse su fe; el de hoy, se hace olvidar hasta del nombre inefable de la divinidad y algo y mucho hay que darle en cambio. El capital sabe ya lo que vale el trabajo y que él mismo ahorre no es otra cosa que el trabajo acumulado.

Tal obrero llega á ser rico y dueño de talleres y edificios; tal otro es destruido por la máquina de vapor ó cae del andamio, y obsérvese que la sociedad no menos que al primero debe al segundo.

Homero decía que Dios quitaba al esclavo la mitad de la inteligencia y que infundía el delirio á los que pensaba perder, y es indudable que la Providencia siempre amorosa y sabia, priva al obrero de la mitad de sus aspiraciones. ¡Ah! pero no pierde el amor de sí mismo ni el de su familia y confía en la sociedad; que de su trabajo se aprovecha para que se lo retribuya si lo termina y le indemnice de los perjuicios que sufra trabajando.

Esta conquista es la que en nuestro siglo ha realizado el obrero y hubiera debido realizarla en todos. La idea cristiana se in-

filtra en los tiempos y en las civilizaciones, como el aceite en los papees y en los vestidos. No se borran las impresiones en una parte, ni en otra la mancha. No se engría demasiado con sus victorias la Economía Política, porque si sabe lo que es jornal, ignora lo que es limosna. La redención del obrero, como la del esclavo y de la mujer datan de muy antiguo; han venido de Oriente como la luz del sol; han venido de la revelación y no de los sabios.

A. BALBIN.

Aguas radio-nitrogenadas.

El establecimiento abierto en la calle de las Infantas, núm. 19 y 21, de aguas radio-nitrogenadas, merecè ser visitado por las personas que aún no lo conocen.

Las aguas hiperpotables, ó sean las que, total ó parcialmente ionizadas, poseen radiactividad, son las mejores para la mesa. El médico consultor lo es, el reputado doctor D. Rodolfo López Fuiguero, y la consulta es de 10 á 12 de la mañana.

Los enfermos de la laringe y de los bronquios, los asmáticos y cortos de respiración hallan gran alivio y no pocos se curan tomando las aguas radio-azoadas similares á las de Panticosa, Aliseda y Caldas de Oviado.

Recomendamos á nuestros lectores dicho establecimiento, seguros de que, el que por razones de salud necesite hacer uso de las aguas dichas, quedará muy complacido.

PROPULSORES MARITIMOS

La navegación eléctrica.

El perezo incremento de la velocidad de los barcos eléctricos, que aún hoy no excede de 22 kilómetros por hora, se explica por los tres obstáculos que se oponen á ella:

1.º La necesidad de almacenar á bordo la fuerza motriz de la partida y la pequeña capacidad con relación á su peso que tienen las pilas y acumuladores que para ello sirven.

2.º Que el trabajo resistente á la tracción crece en el agua proporcionalmente al cubo de la velocidad.

3.º Que la pérdida de potencia disponible al pasar á los motores eléctricos no encuentra la compensación que en las locomotoras, por no existir aquí movimiento de lazo ni peligro de descarrilamiento.

Por esta razón, la aplicación en el agua del motor eléctrico, sólo puede venir indicada en casos en los que no puede aplicarse otro, como ocurre en los submarinos, ó en los que se trate de servicios intermitentes, en que no conviene hacer más gasto de energía que el indispensable; pero no haciéndose ilusiones respecto á grandes distancias ni velocidades.

Admitiendo una capacidad de 15 amperios hora por kilogramos de placa de acumulador, y una tensión en el elemento de dos voltios, resulta que cada kilogramo puede desarrollar un trabajo de 30 vatios hora; luego para obtener en todo momento un origen de potencia de un caballo, ó sean 736 vatios, se necesitarían 184 kilogramos de placa, y como el peso medio de los motores es de 40 kilogramos por caballo, resulta un peso total de 224 kilogramos para desarrollar un caballo en el sistema eléctrico.

En el de vapor, como las máquinas y calderas no pesan más de 50 kilogramos por caballo, aparece para este motor 100 kilogramos, es decir, la mitad menos que para el anterior.

Respecto á la distancia franqueable, la comparación no es menos decisiva. En efecto, como el kilogramo de placa desarrolla un trabajo de 36 vatios hora, se necesitarán para un caballo hora 24,5 kilogramos de placa; luego los 184 kilogramos necesarios para la potencia de un caballo facilitarán un trabajo de 7,5 horas. El mismo trabajo de un caballo de vapor consume un kilogramo de carbón, cuando más lo que equivale á 7,5 kilogramos en el tiempo considerado; se necesita, pues, para un caballo de potencia un peso total de 107,5 kilogramos, ó sea una economía de 116,5 kilogramos para vapor, con el cual podía conseguirse una marcha de diez y ocho veces mayor, que una distancia diez y ocho veces mayor.

En cuanto al precio de coste, es por lo menos doble con la electricidad, sin contar el precio de la estación necesaria para la carga en tierra.

Considerando como ejemplo un pequeño crucero de 1.600 toneladas, daría á toda velocidad 35 kilómetros por hora, con una poten-

cia de máquina de 3.500 caballos. Para conseguir la misma velocidad durante algún tiempo, por corto que fuese, se necesitaría una batería de acumuladores de 630 toneladas y un electromotor de 140 toneladas; es decir, un peso de 770 toneladas, mientras que con el vapor las máquinas y calderas no llegan á un peso de 850 toneladas.

La batería de acumuladores utilizada permitiría ocho horas de marcha como máximo, mientras que una provisión de carbón de 350 toneladas daría 100 horas. Si se quisiese salvar la misma distancia, serían menester, con el motor eléctrico, 100.000 toneladas. No cabe, pues, vacilación alguna.

En los submarinos se explica la adopción de la electricidad con el destino especial de aquellos buques en los que hay que consentir en una pérdida de velocidad por la imprescindible necesidad de preservar á toda costa el aire interior. Entre el vapor recalentado, el aire comprimido y la electricidad se ha escogido esta última, por ser de consumo normal y reunir las cualidades de discreción que no presentaría el aire comprimido al escaparse por la popa del sumergible; pero el sistema de acumuladores es tan costoso, que teniendo en cuenta la pérdida de energía absorbida para la carga y la experimentada en el dinamo generatriz, así como los cohectivos de utilización en la hélice y de su transmisión, resulta una pérdida total del cincuenta por ciento.—X.

Noticias

Interesa á los aspirantes á ingreso en la carrera militar, el anuncio que publica hoy en tercera plana la Academia civico-militar.

El sorteo de Lotería que se ha de celebrar en Madrid el 22 de Diciembre de 1908, constará de 46.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas, y la lista de premios es la misma de años anteriores.

Correspondencia particular

Señor don L. G.—Valladolid.—Coforme liquidación. Anotado lo que indica.

Señor don J. M.—Ceuta.—Abonada suscripción hasta fin Septiembre.

Publicaciones.

Anuario de Legislación y Jurisprudencia española.

Con este título y con el carácter de "Apéndice primero" á los "Diccionarios Jurídico y Administrativo" viene publicándose por la Redacción de nuestro colega "Gaceta Administrativa" á partir de 1.º de Enero de 1908 una colección, cuidadosamente llevada á cabo, de cuantas leyes, reglamentos, reales decretos, reales órdenes, instrucciones, circulares, se insertan en los periódicos oficiales y de la doctrina contenida en las sentencias y autos del Tribunal Supremo en materia civil, penal y contencioso-administrativa, resoluciones de competencias, recursos de alzada, de queja etc.

Trátase de una obra que comparada con sus similares, tanto de España como del extranjero, en nada desmerece de ellas, antes por el contrario, las supera desde diversos puntos de vista, por lo cual ha de ser en breve tiempo de indispensable consulta en todos los centros oficiales, y en el despacho de los profesionales y hombres de negocios.

Publicase sin fecha fija, pero á la mayor urgencia, por entregas de 32 grandes páginas á

dos columnas, de clara y nutrida lectura y se admiten suscripciones en las principales librerías y en la Administración, Leganitos, 54, Madrid.

INSTITUTRIZ

con larga y acreditada carrera profesional, da lecciones á domicilio.

Razón, Almagro, 26, 3.º Izqda.

CLASES

de matemáticas y repaso de las del grado bachiller para los que quieran aprobar asignaturas en Septiembre. Horas compatibles con toda ocupación; precios módicos; se va á domicilio. Razón de 9 á 12 y de 4 á 7 en la administración de este diario.

Especáculos para hoy.

Gran Teatro.—A las siete.—El guarda jurado.—Los alojados.—El guarda jurado.—Su majestad el Botijo.

Coliseo del Noviciado.—A las siete.—Agua, azucarillos y aguardiente.—La fiesta del Carmen.—Dolores.—Pícaros reyes y La bella Lucerito.—Agua, azucarillos y aguardiente.

Salón Regio.—A las siete.—Sábado blanco.—Cuando ellas quieren...—Sábado blanco.—Juventud.

Príncipe Alfonso.—A las siete y media.—Syd Doriane y Les Papillons.—Mlle. Blu-Hett y Mr. Kar-Jon.—Mlle. Litiane, Syd Doriane y Mr. Kar-Jon y Les Papillons.—Cineatógrafo en todas las secciones y un estreno de película.

Latina.—A las cinco.—El bateo.—La loca.—La patria chica.—La marcha de Cádiz.—Apaga y vámonos.—La loca.

Novedades.—A las siete.—Amor ciego.—Las estrellas.—El pobre Valbuena.—Julia.

Coliseo Imperial.—A las seis y media.—Las niñas desventuradas.—El gran embustero.—La chicletera.—La sombra del manzanillo.—Caraclica.

Ideal Polistilo.—A las diez menos cuarto.—El amor que pasa.—Los baños del Manzanares.

Lux Eden.—A las seis.—Las estrellas.—El barquillero.—La viejecita.—El barbero de Sevilla.

Salón Venecia.—A las siete y cuarto.—500 metros de películas y La pecadora.—Amor y vino.—El nuevo administrador.—El edil.

Coliseo de Lavapiés.—A las siete.—Los africanistas.—El maldito dinero.—El día de la Africana.—Los africanistas.—La alegría de la huerta.

Prisiana.—A las nueve, diez y once de la noche.—Secciones de variedades y cineatógrafo.—El aplaudido número de los clowns Santos y Augusto.—2.000 metros de películas.—Todas las noches estrenos.—Tarde, 50 céntimos entrada.—Noche, 1 peseta.

Exposición De Industrias Madrileñas.—A las siete de la tarde y á las diez de la noche.—Grandes y variadas funciones de variedades.—La bella Nilla et son chanteur.—El trio Delarrambila.—Figaro Zamacois.—La rondalla aragonesa y la cantadora Magdalena Fontat.—Cineatógrafo y concierto por la banda de San Bernardino.—Entrada por la tarde 50 céntimos, por la noche 1 peseta.

mp del Fomento Naval, San Bernardo 19

PREPARATORIA

PARA INGRESO EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Director: D. Francisco Pérez Fernández capitán retirado

Profesores: De las diferentes Armas y Cuerpos.

El día 1.º de Julio comenzaron las clases en la sección especial para aspirantes nuevos ó atrasados que deseen ponerse en condiciones de alternar con los adelantados en Septiembre para la próxima convocatoria

Se facilitarán referencias y Reglamentos de ocho de la mañana á ocho de la tarde, ó por correo. Consultas con el Director y matrícula, el día 30 del corriente, de 5 á 8 de la tarde.



MADRID

MONTERA, 20. tarde.

RELOJES A PLAZOS

EN LA

GRAN RELOJERIA

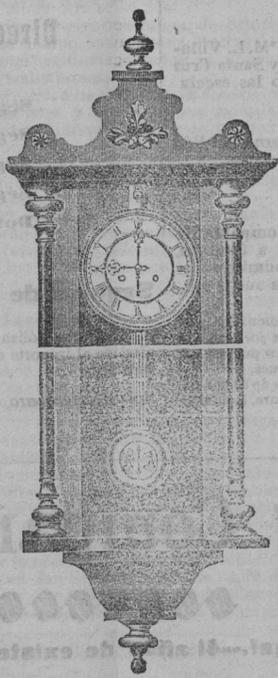
DE JULIAN GARCIA-HERREROS

Mesón de Paredes, 46.º

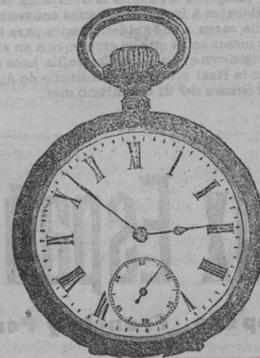
MADRID

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.

Pídase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.



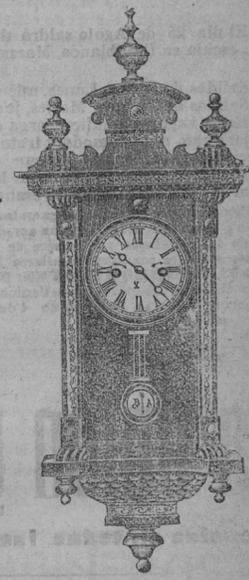
REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior, caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.



LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extra plano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.



VISTO DE CANTO EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, cajón gal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos.

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granuleaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Polyglicerofostato BONALD.—Medicamento inineurastérico y anti-diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE (Thicol cinamo-vanacito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, cat. rros bronco-neumónicos, aringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

Faubel, Hermida y Compañía

Gran Fábrica de Perfumería.

Marciso Serra, 5 y Granada, 4.—MADRID

Los productos de esta gran fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El **Oxentol** dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La **Crema Florelina** da á la piel transparente blanca, embelleciendo.

El **Jabón Pensamiento** perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa, que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

Benemérito brillante

A todas las Armas del Ejército, Guardia Civil y Carabineros

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados, patentizados, para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particulares, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por cargo, dirigirse á los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.

Pídanse circulares.— Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



Exclusiva para el abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA
DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
AÑO XXX 1908
CONTIENE: España, Portugal, Filipinas

ESPAÑA
Parte oficial: La España Real, Ministerio, Consejo de Estado, Senado, Congreso de Diputados, Universidades, Institutos, etc.
Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, etc.
Españoles en el extranjero: Portugal, Filipinas, etc.
Gabinete de información: Comercio e Industria, etc.

PORTUGAL
Descripción detallada de este Reino y sus Colonias, en especial de las Azores y Madeira.

FILIPINAS
Completa descripción de este Reino, en especial de las Filipinas, Luzón, Mindanao, etc.

PRECIO 25 PTAS.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 436.



El maravilloso reloj automático

La última novedad; sin ni anilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.
Fuencarral, 59.—MADRID.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Coste firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "M. Calvo", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montserrat", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo, y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Julio saldrá de Liverpool y el 18 de de Agosto Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo la escala Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó.

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Pó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regladas. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

La Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Hotel de París Sardinero (Santander).—Magníficas habitaciones con vistas al mar Trato y servicio esmeradísimo y precios económicos. DIRECCION.—Don Pedro del Castillo Gándara.